



aeress
Asociación Española de Recuperadores
de Economía Social y Solidaria

LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES.



ÍNDICE

1. Presentación de AERESS	3
2. La Juventud en España.	5
3. EUROPA HORIZONTE 2020: “Una Economía basada en el Conocimiento y la innovación”.	6
4. LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016.	7
4.1. Objetivos de la Estrategia.	7
5. Cómo puede contribuir AERESS a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016: <i>Gestión Medioambiental como herramienta para la Inserción socio-laboral de Jóvenes</i>	7
5.1 Servicios de intervención social	9
5.2 Itinerarios de inserción sociolaboral	10
5.3 Colectivos en riesgo de exclusión social: Jóvenes	11
6. Qué medidas concretas propone AERESS para participar en la Estrategia.	11
7. Iniciativas para la promoción y mejora del empleo para los colectivos jóvenes en riesgo de exclusión.	11
7.1. Programa NODUS.	11
7.2. Programa DESPEGA	12
8. AERESS como Plataforma de promoción del empleo verde y sostenible.	16
9. Acciones de Formación y capacitación técnica para la mejora de la empleabilidad del colectivo joven.	17

1. PRESENTACIÓN DE AERESS: “20 Años promoviendo la recuperación y reutilización Como sector de la economía social y solidaria”.

AERESS, la *Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria*, es una Asociación sin ánimo de lucro en funcionamiento **desde 1994**. Se constituye como una agrupación de entidades solidarias del Estado Español, con diferentes formas jurídicas (Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas y Empresas de Inserción), que se dedican a la **reducción, reutilización y reciclaje de residuos**, con un **objetivo de transformación social y de promoción de la inserción sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social**. Desde septiembre de 2010 AERESS ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por parte del Ministerio del Interior.

En la actualidad, AERESS representa a **60 organizaciones con presencia en 15 comunidades autónomas** (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Baleares, Canarias, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco) y 22 provincias de la geografía española.



Los principios ideológicos de AERESS están basados en la consecución de un modelo de economía ecológica que incentive el aprovechamiento y posterior uso equilibrado de los recursos naturales, basado en la utilización de tecnologías limpias que no atenten contra el medio y/o la salud humana.

En el campo laboral apostamos por la modificación de los actuales conceptos de productividad laboral en beneficio de una mayor rentabilidad social, en la cual prime, por encima del beneficio económico, la solidaridad humana y social. Por todo ello **defendemos la figura de la empresa como agente de economía social y solidaria.**

Para garantizar la transparencia y buen gobierno en la gestión de la entidad, desde hace cinco años AERESS audita sus cuentas anuales, reflejando en todos sus informes la correcta gestión económica y financiera de sus recursos.

El 20 de Septiembre de 2010, AERESS fue declarada Entidad de utilidad Pública por parte del Ministerio del Interior, lo que supone un reconocimiento social a la labor de la entidad.

AERESS fue premiada en los Premios de la Semana Europea de Prevención de Residuos 2010, en la categoría “Premio especial del Jurado” por su participación en la Campaña de Sensibilización “Waste Watchers” (Ahora conocida como “Reutiliza más, Tira menos”).



2. LA JUVENTUD EN ESPAÑA.

Desde 2008 la economía española ha estado inmersa en una crisis económica que ha supuesto un fuerte retroceso en la trayectoria de crecimiento del país. España ha experimentado una intensa destrucción de puestos de trabajo que ha derivado en un fuerte crecimiento de la tasa de paro, llegando ya al 25,93% (EPA, primer trimestre 2014). Éste es uno de los problemas más severos que presenta la economía española, no sólo desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos y la competitividad, sino desde la perspectiva de la inclusión social ya que determinados sectores de la población se están viendo especialmente afectados por la coyuntura económica actual.

En el caso de los jóvenes (población entre 14 y 30 años), la tasa es aún más elevada, llegando al 57,7% la más alta de toda la Unión Europea según el EUROSTAT. En noviembre de 2013, la cifra de paro disminuyó ligeramente pasando de 6.038.000 a 6.014.000 de personas, es decir, 24.000 personas menos en paro. En el caso del desempleo exclusivamente juvenil, no solo creció la tasa de paro (del 57,4% en octubre de 2013 al 57,7% en noviembre del mismo año), sino también el número total de jóvenes en desempleo. Es decir, aunque en términos absolutos el número de parados ha bajado en España, en ningún caso el descenso se debe a los jóvenes.

Por otro lado, el mercado de trabajo actual demanda unos niveles de cualificación cada vez más exigentes que no corresponden con la realidad del nivel educativo en España, donde menos del 60% de los adultos (entre 25 y 64 años) han alcanzado un nivel educativo de segunda etapa de Educación Secundaria y únicamente el 26% de jóvenes (entre 25 y 34 años) ha completado sus estudios de segunda etapa de Educación Secundaria, lo cual está estrechamente relacionado con el elevado porcentaje de abandono educativo temprano: el 23,9%.

La relación entre la baja cualificación y el desempleo están estrechamente relacionadas: el porcentaje más alto de hombres y mujeres desempleadas/os en relación a la población activa corresponde al nivel educativo "Preescolar, primaria y secundaria 1ª etapa", con un 34,5% de mujeres y un 33,3% de hombres, algo más del doble de la tasa de paro de quien tienen educación superior. El contar con un título de educación secundaria superior o universitaria logra reducir prácticamente en el 20% el riesgo de ser parte de la tasa de desempleo juvenil.

La formación específica de la ocupación se considera un requisito inherente y cada vez es más habitual que las ofertas se dirijan a candidatos que hayan complementado, ampliado o diversificado su formación. La experiencia es un requisito clave a la hora de entrar en el mercado de trabajo, de ahí la importancia de establecer mecanismos que faciliten el tránsito entre el mundo académico y el laboral, incluyendo un período intermedio para adquirir la experiencia. Las habilidades relacionadas con las tecnologías de información y la comunicación, las denominadas TICs, son otro de esos requisitos que, con carácter general, se dan por conocidos, porque han pasado a formar parte, no sólo del trabajo sino de las actividades cotidianas.

Estamos, por tanto, ante un contexto laboral caracterizado por:

- Crecimiento del desempleo y destrucción de la ocupación.
- Mercado de trabajo con una tendencia a mayores requerimientos de cualificación.
- La realidad del paro unido al mayor nivel formativo de la población crea un mercado laboral exigente y competitivo, que deja fuera a los trabajadores jóvenes con escasa formación y cualificación profesional.
- Aumento de la precariedad de los trabajos y la rotación de los puestos especialmente entre los colectivos jóvenes.
- Se imponen los conceptos de experiencia y/o alternancia así como la necesidad de medidas de acompañamiento y orientación como forma habitual de integración profesional y social.

3. EUROPA HORIZONTE 2020: “UNA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN”.

El actual escenario de crisis económica global marca de una manera inequívoca la nueva programación y estrategia europea en cuanto a financiación, fondos y programas se refiere. El objetivo fundamental de este nuevo marco es lograr salir de la crisis en el plazo de tiempo más corto en que sea viable, reforzando la corrección de los mercados financieros y la coordinación en la eurozona.

La Estrategia Europa 2020 se centra en la creación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida dentro del espacio europeo. En este sentido, la Comisión propone cinco objetivos principales que sirven de pauta a este proceso, y que después se concretarán en objetivos a nivel nacional y son los siguientes:

- Empleo,
- Investigación e Innovación,
- Cambio climático y energía,
- Educación y
- Lucha contra la pobreza.

En concreto, una de sus siete iniciativas emblemáticas, la iniciativa 2 "Juventud en movimiento" pretende mejorar los resultados del actual sistema educativo, facilitando la incorporación de los más jóvenes al mercado laboral.

A escala europea se trabajará con el fin de promover una Educación y formación a lo largo de la vida: los datos hablan por sí mismos, según las estadísticas oficiales de la Unión Europea, una cuarta parte de los alumnos tiene problemas de comprensión lectora y uno de cada siete jóvenes abandona los estudios de manera prematura, menos de una de cada tres personas de entre 25 y 34 años tiene un título universitario y alrededor del 50% alcanzan un nivel de cualificaciones medias. Según el índice Shangai, sólo dos universidades europeas se cuentan entre las veinte mejores del mundo.

Por tanto, uno de los objetivos concretos será el apoyar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan en las regiones de la Unión con una tasa de desempleo juvenil en 2012 por encima del 25%. La iniciativa se centra en la integración de estos jóvenes en el mercado laboral. Además Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente siendo una de ellas, "crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación."

En España, desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se presentó la "Estrategia para el Emprendimiento y el Empleo Joven 2013-2016". Incluye actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación, la formación, el conocimiento de idiomas extranjeros y de las tecnologías de la información, acciones para fomentar el emprendimiento y actuaciones cuyo objetivo es mejorar la intermediación para facilitar el acceso a un puesto de trabajo.

4. LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013-2016.

4.1. Objetivos de la Estrategia.

El objetivo general de la estrategia es reducir la tasa de desempleo juvenil y abordar las causas estructurales que hacen que sea superior al de la población general.

Los objetivos específicos son:

- Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y facilitarles el acceso al mercado laboral.
- Aumentar la calidad y estabilidad del empleo joven.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Fomentar el espíritu emprendedor (emprendimiento personal, colectivo y autoempleo)

5. Cómo puede contribuir AERESS a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016: LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES.

Todas las entidades que conforman la red de AERESS trabajan bajo la guía de dos ejes fundamentales: **el medioambiental, a través de la gestión integral de residuos urbanos** en cumplimiento de la jerarquía en la gestión de residuos **y la intervención social destinada a la inserción sociolaboral de personas en situaciones de vulnerabilidad.**

"Las entidades de AERESS, todas ellas no lucrativas, apuestan por ..."

- La prevención, reutilización y el reciclaje de residuos
- La creación de empleo y lucha contra la exclusión
- El desarrollo local con contenido social y sostenible
- La calidad y transparencia
- La sensibilización medioambiental
- La promoción de la economía social, solidaria y ecológica



AERESS se caracteriza por ser una plataforma hacia la inserción en el mercado laboral normalizado de personas en situación o riesgo de exclusión, con especial atención al colectivo de jóvenes dada su condición especialmente vulnerable en la actualidad debido a los altos índices de desempleo que se registran en este colectivo especialmente en los jóvenes en situaciones más vulnerable. Al mismo tiempo que se ofrecen servicios de gestión de residuos, se están desarrollando actividades económicas cuya finalidad es satisfacer las necesidades sociales no atendidas por el mercado y, en particular, aquellas que buscan la integración sociolaboral de personas que sufren dificultad de acceso al mercado laboral, con el objetivo de generar empleo estable para ellas.

Durante el 2013 se crearon 1.636 empleos de los cuales un 48% proceden o están realizando un proceso de inserción. En total, durante el año 2013, **7.292 personas han sido beneficiarias de servicios socio-laborales.**

Además la red cuenta con la implicación de 885 personas voluntarias que aportan un valor añadido a la red y al resto de la sociedad, colaborando en acciones como el apoyo a las acciones de empleo y orientación laboral.



5.1 Servicios de intervención social

AERESS comienza su andadura como red en el año 1994 englobando a diversas entidades solidarias, algunas con una trayectoria que se remonta a los años 70. **Desde su origen hasta la actualidad la red ha ido adaptando sus programas de intervención socio laboral a las circunstancias cambiantes de la realidad social, desarrollando así desde hace años iniciativas especializadas en la atención a las necesidades del colectivo de jóvenes.**

El objetivo último de estos programas de intervención social es **favorecer el acceso de los participantes en el mercado laboral mediante el seguimiento de un itinerario de inserción integral que les permita mejorar su perfil profesional, así como contextualizarlos en la realidad social en la que se están tratando de insertar.** Son diversos los mecanismos empleados en la consecución de dicho objetivo: proporcionar a los participantes el conocimiento de las herramientas y técnicas más habituales a la hora de buscar empleo, contribuir a su capacitación profesional mediante acciones de alfabetización o iniciación de un oficio, y darles apoyo psicosocial en la medida en que este pueda ser necesario.

La derivación desde los servicios sociales., los contactos a través de otras organizaciones del tercer sector, la solicitud directa de empleo (auto candidatura) o la derivación desde una oficina de empleo son los canales más habituales de entrada del colectivo de jóvenes.



Una vez se produce la llegada a alguna entidad de la red, éstas ofrecen una serie de servicios socio-laborales dirigidos a facilitar la integración de la persona desde dos ámbitos complementarios, por un lado, el estrictamente laboral y, por otro, aquel dirigido a aspectos psicosociales, como puede ser el trabajo en habilidades sociales y el apoyo psicosocial.

Todo ello bajo la premisa de dotar a los/as usuarios/as de las herramientas necesarias para su integración a través de procesos basados en la libertad y la autonomía personal.

<p>Principios para emprender un proceso de inserción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contrato de trabajo es una carta de derechos y deberes, con un potencial inductor y normalizador clave en el proceso • Cada proceso de inserción debe ser individualizado • El protagonista del proceso ha de ser la persona que lo aborda • Las perspectivas futuras deben de ser realistas y contrastadas con las necesidades del mercado 	<p>Objetivos del itinerario de inserción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar competencias profesionales y actitudes y aptitudes hacia el trabajo • Mejorar la cualificación profesional • Conocer los mecanismos de acceso al mercado de trabajo • Desarrollar recursos personales: autonomía, responsabilidad, habilidades de relación...
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el ámbito formativo cabe mencionar que durante el año 2013 se computaron unas **111.279 horas de formación impartidas entre todas las entidades de la red.**

5.2 Itinerarios de inserción socio-laboral

Los modelos de intervención sociolaboral divergen entre las distintas entidades, pero todas ellas trabajan bajo un objetivo común y con las herramientas propias de la intervención social, que podrían resumirse en el siguiente esquema:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Fase 6
Acogida	Plan de trabajo	Contrato laboral	Seguimiento interno	Mediación empresa externa	Seguimiento externo
		Proceso individual. Se pacta entre la empresa de inserción y el trabajador con una duración media de 3 años.		La figura del educador. A cada persona se le asigna un educador, que hace el seguimientos de la persona en el puesto de trabajo para adquirir habilidades sociales y laborales.	

Las entidades de la red se ofrecen paralelamente dos vías: algunas entidades procuran oportunidades de trabajo dentro de un empleo protegido, **donde mediante un proceso denominado itinerario de inserción se busca la mejora de la empleabilidad de la persona** y que sirven, por tanto, de trampolín hacia el empleo normalizado; y otras, además, ofrecen la oportunidad de empleo finalista donde tiene cabida el autoempleo (es el caso, por ejemplo, de las cooperativas de iniciativa social) o la incorporación de la persona en proceso de inserción a la plantilla estable de la organización (en la propia empresa de inserción, por ejemplo).

5.3 Colectivos en riesgo de exclusión social: Los jóvenes.

A lo largo de los últimos años, el número de personas que han sido atendidas por las entidades de la red no ha hecho más que aumentar. Dicho incremento tiene que ver, además de con la incorporación de nuevas entidades a la red, con **la coyuntura socio-económica que ha provocado que cada vez un mayor número de personas, en especial, los jóvenes, se encuentren en situaciones cercanas a la exclusión y se vean en la necesidad de acudir a servicios como los ofrecidos por la red de AERESS.**

Entre los años 2007 y 2013 **41.777 personas en situación o riesgo de exclusión social han pasado por los servicios de inserción sociolaboral de las entidades que conforman la red** y desarrollan su labor en, prácticamente, todo el territorio español (15 comunidades autónomas).

Como respuesta a las elevadas tasas de paro juvenil, los grupos de la red han impulsado líneas de trabajo destinadas a favorecer la inserción de este colectivo que cada vez adquiere mayor relevancia. **Durante el 2013 se ha atendido a más de 1.500 jóvenes (comprendidos entre 16 y 30 años).**

6. Qué medidas concretas propone AERESS para participar en la Estrategia.

AERESS, en línea con los objetivos de la Estrategia de Empleo Joven y en base a su trayectoria en el desarrollo de acciones encaminadas al fomento y generación de empleo sostenible, propone las siguientes líneas de actuación:

- La puesta en marcha de Programas estatales de promoción de la inserción sociolaboral de los jóvenes desempleados de larga duración: Programa DESPEGA.
- Ser una plataforma de difusión del empleo verde y sostenible y, en concreto, en el ámbito del empleo juvenil.
- Mejorar los procesos de capacitación técnica para la mejora de la empleabilidad de los colectivos en riesgo de exclusión, y, en concreto, dentro del colectivo joven.
- Promover la economía social y solidaria como fuente de empleo sostenible y de calidad y trabajo en Red impulsando líneas de trabajo dirigidas al colectivo joven.

7. Iniciativas para la promoción y mejora del empleo para los colectivos jóvenes en riesgo de exclusión: EL PROGRAMA NODUS y EL PROGRAMA DESPEGA.

7.1. Programa NODUS

Enmarcado dentro de los Programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en concreto, en la línea de **Acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social**, el Programa NODUS es un programa de ámbito estatal iniciado en 1997. Los proyectos de las entidades asociados a este programa, incorporan talleres formativos y pre-laborales relacionados con alguna particularización de la gestión de las distintas fracciones de residuos. El programa se contempla como un itinerario integral, con el que se pretende utilizar parte de las

instalaciones, infraestructuras y recursos de la entidad, así como realizar talleres de una actividad que se conoce y domina para que en la última etapa del proceso la persona beneficiaria pueda adquirir conocimientos y hábitos laborales.

El número de beneficiarios en el periodo comprendido entre 2002 y 2013, los últimos once años, sufrió un aumento considerable de 171 beneficiarios en el año 2002 a 1.390 usuarios en el 2013, y las entidades ejecutantes pasaron de ser 10 a 15. **Desde el inicio del proyecto se contabilizan más de 8.285 beneficiarios directos del Programa de los cuales un amplio porcentaje corresponde al colectivo joven.**

AERESS es un ejemplo pionero de trabajo en red en el ámbito de las entidades de inserción social y en la lucha contra la exclusión social en España, pero también es un ejemplo de alianza estratégica en el ámbito económico con el objetivo de facilitar el crecimiento empresarial sostenible de las diversas iniciativas de inserción social por el trabajo que efectúan en las diferentes comunidades autónomas.

La experiencia de AERESS de más de 15 años, en la implementación de estos Programas, ha permitido la elaboración de iniciativas dirigidas a colectivos más concretos en función de las necesidades del momento como es el caso del colectivo joven y la **iniciativa DESPEGA: Apoyo a la inserción sociolaboral de jóvenes.**

7.2. Programa DESPEGA

Enmarcado en los **Programas dirigidos a promover la inserción sociolaboral de los jóvenes y personas desempleadas de larga duración**, el Programa DESPEGA es una de las iniciativas de AERESS cuyo objetivo principal es aumentar las posibilidades de empleabilidad de los jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión social, con bajos perfiles de cualificación y experiencia laboral, favoreciendo el acceso de los mismos en el mercado laboral, a través del desarrollo de acciones que disminuyan sus obstáculos personales y profesionales, y aumenten sus fortalezas para favorecer su inserción en el mercado de trabajo y la búsqueda de empleo.

Se establecerán itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, en función de las necesidades y las expectativas relacionadas con el empleo de cada persona, que les permita mejorar su perfil y cualificación profesional, así como contextualizarlos en la realidad social en la que se están tratando de insertar.

En general, las fases del Itinerario son:

1. ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO: Entrevistas individuales, recogida de datos, con el fin de detectar las necesidades y potencialidades de cada usuario, mediante la elaboración de su perfil profesional, y social así poder ofrecerle la ayuda que precise para su mejor integración en el mercado laboral.

2. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACION Y EMPLEO: Se pacta con la persona el itinerario según los recursos existentes, sus necesidades y el mercado laboral.

Se le ofrece una cartera de recursos:

a) Formación Base: Acciones formativas e informativas orientadas a:

- Formación previa en habilidades sociales y alfabetización digital.
- Técnicas de búsqueda de empleo y adquisición de conocimientos básicos.

b) Formación Pre-laboral y Profesional Ocupacional:

- Formación Pre-laboral: Adquisición de hábitos laborales y personales aprendiendo un oficio.
- Formación Ocupacional: Adquisición de competencias técnicas y profesionales, es una formación Activa.
- Prácticas en empresas.

Los contenidos de los cursos vienen determinados por el mercado de trabajo local y las necesidades de las personas: **AERESS está especializado en el mercado de trabajo dedicado a la gestión ambiental, un sector en alza (27% del total de empleos verdes potenciales).**

En este sentido, el modelo de trabajo de las entidades de Aeres que ejecutan los proyectos, es la inserción sociolaboral y el fomento del empleo a través de la gestión de residuos. Los proyectos de las entidades ejecutantes pueden incorporar talleres formativos y pre-laborales relacionados con alguna particularización de la recogida de las distintas fracciones de residuos (papel, textil, muebles, electrodomésticos, vidrio...).

El objetivo de este paralelismo es poder utilizar parte de las instalaciones, infraestructuras y recursos de la entidad, así como realizar talleres de una actividad que se conoce y domina para que en la última etapa del proceso o itinerario, el beneficiario pueda adquirir conocimientos y hábitos sociales y laborales.

c) Orientación sociolaboral: Incluye actividades de asesoramiento y orientación en habilidades y estrategias para la búsqueda efectiva de empleo, bolsa de empleo y acciones de intermediación laboral.

d) Apoyo al autoempleo: Asesoramiento sobre sus proyectos; planes de viabilidad, desarrollo del plan de empresa.

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La evaluación se realizará de forma continua. A lo largo de todo el proceso se observará y registrarán los niveles de superación de cada una de las habilidades, estudiando necesidades y demandas de los usuarios, realizando los ajustes necesarios.

La Población objetivo del programa DESPEGA son jóvenes de entre 16 y 30 años situación o riesgo de exclusión social y que presentan carencias económicas, formativas y personales que dificultan su acceso al empleo:

- Jóvenes que disponen de redes familiares inestables o ausentes.
- Jóvenes con dificultades económicas y administrativas, que desconocen el sistema de recursos y prestaciones.
- Jóvenes con carencias para la búsqueda y mantenimiento de un puesto de trabajo y con baja o nula formación ocupacional.
- Jóvenes con alejamiento del sistema educativo: No disponen de titulaciones académicas y formativas mínimas, y en línea con el fenómeno acumulativo del aprendizaje, llevan muchos años alejados del mundo formativo o incluso cultural.
- Jóvenes con experiencia laboral precaria y dispersa, habiendo rotado por muchos trabajos de diversa naturaleza, cada vez durante menos tiempo, y con frecuentes conflictos laborales.
- Jóvenes con escasas habilidades y hábitos laborales.
- Jóvenes con alto porcentaje de fracaso escolar y falta de perspectivas reales de trabajo.
- Jóvenes con efectos negativos a nivel emocional como infravaloración personal, falta o pérdida de autonomía y autoestima.

4. METODOLOGÍA DE LOS PROYECTOS:

Aunque las líneas detalladas anteriormente son unas líneas comunes de intervención sociolaboral, **cada uno de los proyectos presenta unas peculiaridades en función del contexto específico en donde se desarrolla**; en este sentido, la adaptación al entorno y a las características del colectivo beneficiario al que se dirige aumenta el impacto y produce un efecto multiplicador en el territorio. Al mismo tiempo están enmarcados bajo las mismas pautas que el Programa general. Cada uno de estos proyectos de intervención social presenta:

- Sus propios objetivos.
- Territorio de actuación concreto.
- Sus propias medidas y procedimientos específicos de diagnóstico, seguimiento y evaluación dentro del proceso de inserción socio laboral de los jóvenes.

Desde Aeres se hace una importante labor de coordinación para formular el Programa DESPEGA a partir de los diferentes proyectos de cada una de las entidades. Igualmente se encarga de hacer el seguimiento y la justificación final del mismo y de la interlocución.

5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Los proyectos presentados por cada una de las entidades bajo la alianza del Programa DESPEGA, tienen como objetivo principal una intervención integral que ayude a los jóvenes a mejorar personal, social y laboralmente. Además, estos proyectos insisten en la importancia del trabajo paliativo combinado con medidas preventivas que actúen en períodos de riesgo social, evitando así que situaciones de precariedad deriven en situaciones de exclusión. Los proyectos también proponen acciones destinadas a favorecer la rehabilitación y progresiva incorporación social de estos grupos de jóvenes vulnerables.

Los diferentes proyectos tienen como misión la reinserción por el trabajo debido a que éste, a pesar de las transformaciones de la estructura laboral, continúa siendo la principal fuente de utilidad e identidad social y personal. Acciones de recalificación y formación, de adquisición de hábitos, itinerarios de inserción laboral y programas de seguimiento y acompañamiento, actúan como punto de partida para conseguir la incorporación laboral de los jóvenes en situaciones más vulnerables. A la vez, se vinculan las intervenciones que permiten no solo la reinserción en el mundo laboral sino también en el ámbito familiar, económico, educativo, de salud, de vivienda o de servicios sociales.

La acción local y la relación directa con los diferentes agentes del territorio, especialmente los Servicios Sociales y Ayuntamientos, permiten no sólo un trabajo más próximo y concreto, sino que también posibilita la maximización de los recursos del barrio y la acción coordinada entre entidades de una misma zona. La acción local permite, también, la participación directa de los afectados, a la vez que facilita el trabajo de fortalecimiento de las redes sociales de la comunidad.

6. OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El objetivo principal del programa DESPEGA es aumentar las posibilidades de empleabilidad de los y las jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión social, con bajos perfiles de cualificación y experiencia laboral, favoreciendo el acceso de los mismos en el mercado laboral, a través del desarrollo de acciones que disminuyan sus obstáculos personales y profesionales, y aumenten sus fortalezas para favorecer su inserción en el mercado de trabajo y la búsqueda de empleo.

Podemos relacionar unos objetivos específicos también comunes del PROGRAMA DESPEGA:

1. Mejorar la empleabilidad de las personas, aumentando sus competencias personales y profesionales.
2. Incorporar al colectivo de jóvenes que provienen de situaciones de riesgo de exclusión oportunidades reales de formación técnico-profesional y de inserción social y laboral en condiciones de igualdad.

3. Otorgar una oportunidad laboral, mediante prácticas en empresas o la simulación de un ambiente de trabajo a través de talleres pre-laborales a aquellos jóvenes que necesitan esta experiencia para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
4. Posibilitar la incorporación laboral con el apoyo del servicio de intermediación laboral y apoyo a iniciativas de autoempleo.
5. Diseñar, ejecutar y evaluar Itinerarios Individuales de Inserción para mejorar la ocupabilidad de jóvenes en dificultad social.
6. Crear sinergias y redes de colaboración con empresas, administraciones y otras entidades.

8. AERESS como Plataforma de promoción y difusión del empleo verde y sostenible.

AERESS lleva años aportando información derivada de la recogida de datos anuales de la actividad que realizan sus entidades socias. Para ello, cuenta con una herramienta on-line que contiene el cuestionario de recogida de datos y de procesamiento de los mismos. Esta herramienta se denomina Central de Balances y responde a una mayor y cada vez más detallada demanda interna y externa de información, así como a un deseo de profundizar cada vez más en el conocimiento de nuestros propios datos.

La herramienta se estructura en Balances siendo uno de ellos el Balance social: **Analiza los puestos de trabajo, las personas beneficiarias y voluntarias, los servicios sociolaborales prestados por las entidades de la red y los colectivos sociales de referencia, entre ellos, el colectivo de jóvenes al que se está realizando un seguimiento especial en la realización de análisis e informes.**

En la actualidad se está haciendo un seguimiento del acceso al empleo de todas aquellas personas que han terminado su proceso de inserción con la dificultad que implica hacer un seguimiento a todas las personas que pasan por dichos procesos. En el año 2013 el 33% de las personas que finalizaron el proceso de inserción accedieron a un empleo.

Todo ello sirve para aportar información a través de la elaboración de Estudios, Memorias, noticias en la Web y otros medios de comunicación, como es el Boletín de noticias, de cara a medir la repercusión de las actividades de la Red para el fomento del empleo verde (dirigido entre otros, al colectivo joven) y dar respuesta a los indicadores que se establecen en las diversas normativas y planes.

9. Acciones de Formación y capacitación técnica para la mejora de la empleabilidad del colectivo joven.

AERESS apuesta por la formación como una de las herramientas fundamentales para la mejora de la empleabilidad.

Desde el año 2010 viene realizando anualmente un Seminario Estatal de personal de acompañamiento a la inserción. Se trata de un espacio de análisis de las actividades y las herramientas para la inserción, así como de promoción e intercambio entre las entidades y el personal técnico de acompañamiento de todo el territorio estatal. Uno de los objetivos es la **mejora de los procesos formativos de inserción que contribuirá a mejorar la empleabilidad de los colectivos atendidos por las entidades, entre ellos, el colectivo de jóvenes, y facilitarles el acceso al mercado laboral.**